

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA PROSABELL CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 09 días del mes de marzo de 2020 a las 14:00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Parroquia El Condado, en la Av. Manuel Córdova Galarza OE4-175 y Esperanza, se reúnen los socios de la compañía COMERCIALIZADORA PROSABELL CIA.LTDA., señores:

1. Bastidas de Janon Rodrigo, Propietario de 2500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. Tugendhat Marcus Pedro Eduardo, Propietario de 2450 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. Tugendhat Ribadeneira Daniel Mauricio, Propietario de 50 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que la Junta General se instala con el 100% del capital social de la Compañía.

### Gerente General y Secretario de la Junta.

Gerente General-Secretario de la Junta General, Rodrigo Bastidas de Janon.

### Orden del día:

1. Presentación del informe del año 2019 por parte del Gerente General de la compañía y su aprobación por parte de la Junta General.
2. Presentación del estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2019 por parte del Gerente General y su respectiva aprobación por parte de la Junta General.

### Deliberaciones y proclamaciones de resultados.

Luego de la presentación de los informes detallados anteriormente por parte del Gerente General y la debida deliberación, y sin que los socios hayan solicitado que se incluya con especial detalle algún comentario o punto específico. Se resuelve:

1. Aprobar del informe de Gerente General del año 2019.
2. Aprobar del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados integral del ejercicio económico del año 2019.

### Aprobación del acta:

A las 15h30, se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad del capital social.



Daniel Mauricio Tugendhat Ribadeneira  
SOCIO



Pedro Eduardo Tugendhat Marcus  
SOCIO – PRESIDENTE



Rodrigo Bastidas de Janon  
SOCIO – GERENTE GENERAL – SECRETARIO